

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
LAURA ARIZMENDI CAMPOS

Año III Segundo Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 04

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MARZO DE 2015

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 02	separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso	Pág. 05
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Mario Ramos del Carmen, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de marzo. Discusión y aprobación, en su caso	Pág. 05
COMUNICADOS		Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Crisóforo Otero Heredia, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, a partir 07 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso	Pág. 05
Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, con el que solicita permiso para ausentarse del país los días 19, 20 y 21 de marzo del año en curso, para participar en la audiencia pública denominada "Situación General de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero", en el Salón Padhila Vidal del Edificio GBS de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Pág. 04	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia definitiva al ciudadano Saúl Beltrán Orozco, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Guerrero, a partir del día 04 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso	Pág. 05
Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 07 de marzo 2015	Pág. 04	Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la separación definitiva del ciudadano Luis Justo Bautista, del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, a partir del día 05 de marzo del presente año. Discusión y aprobación, en su caso	Pág. 05
PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS		Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Leonel Gallegos Lome, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 02 de	
Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la separación definitiva del ciudadano Oscar Díaz Bello, para	Pág. 05		

marzo del año 2015. Disuasión y aprobación, en su caso

Pág. 05

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla, Guerrero, Guerrero, a partir del 03 de marzo del año 2015. Discusión y aprobación, en su caso

Pág. 05

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del día 02 de marzo del año 2015. Discusión y aprobación, en su caso

Pág. 05

CLAUSURA

Pág. 09

Presidencia
Diputada Laura Arizmendi Campos

ASISTENCIA

Solicito a la secretaria Eunice Monzón García, pasar lista de asistencia.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con su permiso, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arizmendi Campos Laura, Ávila López José Luis, Bonilla Morales Arturo, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Fernández Márquez Julieta, Flores Majul Omar Jalil, Hernández Flores Olaguer, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Bernardo, Monzón García Eunice, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Quevedo Inzunza César, Quiroz Vélez Oliver, Ramírez Solís Jaime, Romero Sotelo Cristino Evencio, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 24 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Julieta Fernández Márquez:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 24 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las 23 horas con 43 minutos del día Jueves 05 marzo del 2015, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que en virtud de contar con solo un diputado secretario, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a su consideración para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretario el diputado Arturo Álvarez Angli, diputados y diputadas favor de manifestar su voto de manera económica, poniéndose de pie.

A favor.
En contra
Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia. Solicito al diputado Arturo Álvarez Angli, ubicarse en su respectivo lugar.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Tercera sesión.

a) Oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general del Estado, con el que solicita permiso para ausentarse del país los días 19, 20 y 21 de marzo del año en curso, para participar en la audiencia pública denominada "Situación General de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero",

en el Salón Padhila Vidal del Edificio GBS de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

b) Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 07 de marzo 2015.

Segundo, Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 07 de marzo al 06 de agosto de 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la separación definitiva del ciudadano Oscar Díaz Bello, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de marzo de 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Mario Ramos del Carmen, para separarse del cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de marzo. Discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Crisóforo Otero Heredia, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galena, Guerrero, a partir 07 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia definitiva al ciudadano Saúl Beltrán Orozco, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan,

Guerrero, a partir del día 04 de marzo del 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la separación definitiva del ciudadano Luis Justo Bautista, del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, a partir del día 05 de marzo del presente año. Discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida al ciudadano Leonel Gallegos Lome, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 02 de marzo del año 2015. Disuasión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla, Guerrero, a partir del 03 de marzo del año 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del día 02 de marzo del año 2015. Discusión y aprobación, en su caso.

Tercero, Clausura

a) De la sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Arturo Álvarez Angli, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día se registró la asistencia del algún diputado o diputada.

El secretario Arturo Álvarez Angli:

No se registró asistencia de ningún otro diputado o diputada, lo cual se continúa con la asistencia de 24 diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Eunice Monzón García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz.

La secretaria Eunice Monzón García:

Con su permiso, diputada presidenta.

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.

Sección: Visitaduría General.

Numero de oficio FG-SP-0955-2015.

Asunto: Se solicita autorización.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, 03 de Marzo del 2015.

Ciudadana Diputada Laura Arizmendi Campos.-
Presidenta de la Mesa Directiva.- Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción Vigésima Primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicito a este Honorable

Congreso del Estado de la Sexagésima Legislatura tenga a bien autorizar el permiso para ausentarme del país los días 19, 20 y 21 de marzo con motivo de la invitación que me fue hecha por la Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Republica, mediante oficio de 24 de febrero del 2015, con la finalidad de participar en la audiencia pública denominada "Situación General de Derechos Humanos en el Estado de Guerrero," la citada audiencia se llevara a cabo el día 20 de marzo del presente año de 10:15 a 11:15 am en el Salón Padhila Vidal del Edificio GBS de la Organización de los Estados Americanos OEA, es importante mencionar que la audiencia referida fue solicitada por la Comisión de la Verdad en Guerrero, CONVERDAD y el Centro por la Justicia del Derecho Internacional en este sentido designo como encargado de despacho durante el periodo a que me refiero al maestro Cristian Bernabé Martínez Martínez, vicéfiscal de prevención y seguimiento de esta Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

El fiscal general del Estado, maestro Miguel Ángel Godínez Muñoz, con rubrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Arturo Álvarez Angli, de lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El secretario Arturo Álvarez Angli:

Con gusto, diputada presidenta.

Ciudadana diputada Laura Arizmendi Campos,
Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción XX y XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8 fracción XXIX, 170, 183 y demás relativos aplicables de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, con el debido respeto expongo:

Por medio del presente me permito solicitar a esta Soberanía licencia por tiempo indefinido para separarme definitivamente del cargo y funciones de diputada local de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, sin goce de sueldo ni mas prestaciones y emolumentos que me corresponden, solicitando se haga efectiva a partir del 07 marzo del año en curso, renunciable en cualquier momento.

Lo anterior en razón de que participare en el proceso de selección de candidato de mi Partido en Proceso Electoral que actualmente se lleva a cabo.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mis atenciones.

Atentamente.

Rubrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos incisos del “a” al “i”, esta Presidencia somete a consideración del Pleno la solicitud de la Comisión de Gobierno, para que los presentes dictámenes se dispensen de la segunda lectura en virtud de haberseles dado ya una primera lectura con anterioridad, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de referencia, asimismo esta Presidencia en atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, sólo será una fundamentación y surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Álvarez Angli, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara y motivara los dictámenes de los incisos del “a” al “i”.

El diputado Arturo Álvarez Angli:

Con el permiso de la presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar en bloque para los incisos de la “a” a la “i” del segundo punto referente a las propuestas de leyes, decretos y acuerdos de la presente sesión la fundamentación y motivación para las licencias que deberán concederse en esta sesión.

Toda vez que todas y cada una de ellas han sido debidamente analizadas, revisadas y dictaminadas por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de acuerdo a lo que establecen los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero 7 y 8 fracción I y XXIX 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, las cuales facultan a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, a efecto de revisar, analizar y emitir los dictámenes respectivos a cada una de las licencias solicitadas por cada uno de los solicitantes, siendo los que lo solicitan en el siguiente orden:

El ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, ciudadano Oscar Díaz Bello, ciudadano Mario Ramos del Carmen, ciudadano Crisóforo Otero Heredia, ciudadano Saúl Beltrán Orozco y ciudadano Luis Justo Bautista, ciudadano Leonel Gallegos Gómez, ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz y la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, para separarse todos y cada uno de ellos del cargo y funciones respectivos que ostentan hasta este momento.

Por considerar la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, que cada una de las solicitudes se apegan a derecho y además por facultad de cada uno de los solicitantes a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación le solicito el voto a favor e individual para cada uno de los dictámenes de las solicitudes de licencias.

Es cuanto, gracias.

La Presidenta:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, relativo de la separación definitiva del ciudadano Oscar Díaz Bello, como diputado de esta Legislatura, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la

afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, referido a otorgar licencia por tiempo indefinido al ciudadano Mario Ramos del Carmen para separarse del cargo de diputado de esta Legislatura a partir del 06 de marzo, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de

nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, referido a otorgar licencia por tiempo indefinido al ciudadano Crisóforo Otero Heredia, para separarse del cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, a partir del 07 de marzo, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las

autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, referido a otorgar licencia definitiva al ciudadano Saúl Beltrán Orozco, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolopan, guerrero, a partir del 04 de marzo del 2015, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, referido donde se aprueba la separación definitiva del ciudadano Luis Justo Bautista, para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyu, Guerrero, a partir del 05 de marzo del 2015, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete

a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g” por medio del cual se concede licencia indefinida al del ciudadano Leonel Gallegos Lome, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la independencia, Guerrero, a partir del 02 de marzo del 2015, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h” del segundo punto del Orden del Día, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2015, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo

particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “i” del segundo punto del Orden del Día, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, para separarse del cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 02 de marzo del 2015, esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de

nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO.

La Presidenta: (A las 00:04 Hrs.)

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 00 horas con 04 minutos del día viernes 06 de marzo del 2015, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 10 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga